



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN





ACTA DE LA NOVENA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VI LEGISLATURA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas del día veinte de agosto de dos mil catorce, previa convocatoria, se reunieron los integrantes de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, en el Salón Cuatro, ubicado en el Edificio de Gante No. 15, segundo piso, en la colonia Centro, presidiendo la sesión el Diputado Jorge Gaviño Ambríz con el objeto de llevar a cabo la Novena Sesión de trabajo de la Comisión.-----

El Diputado Eduardo Santillán Pérez por instrucciones de la Presidencia, se procede a verificar la lista de asistencia. Hay cuatro diputados por lo tanto hay quorum legal para iniciar la Sesión de Trabajo.-----

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, el Presidente instruye al Secretario para que de lectura al acta de la sesión anterior lo cual es cumplimentado y por lo tanto el Presidente Diputado Jorge Gaviño Ambríz, pregunta si es de aprobarse el acta de la sesión anterior, a lo que los Diputados integrantes aprueban en todo su contenido de manera unánime.-----

En uso de la palabra, el Diputado Eduardo Santillán Pérez, dio lectura a la propuesta del orden del día: 1. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum. 2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior. 3. Lectura y aprobación del Orden del Día. 4. Lectura, discusión y aprobación del dictamen al punto presentado por la Diputada Bertha Alicia Cardona, para conmemorar el día de las mujeres trabajadoras. 5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al Jefe de Gobierno, a la titular de la Secretaría del Trabajo y Fomento al empleo y al titular de la Secretaría de Desarrollo Económico, ambos del Distrito Federal para que se proporcione información sobre el Programa "Mi Primer Empleo". 6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del paquete de dictamen de las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos a la Ley de Protección y Fomento al Empleo para el Distrito Federal, presentado por los Diputados Jesús Sesma Suárez, Marco Antonio García Ayala y Jorge Gaviño Ambríz. 7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la proposición con punto de acuerdo presentado por el Diputado Vidal Llerenas Morales, para exhortar a los titulares de la Oficialía Mayor y de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, para que implementen un programa para la contratación de tiempo extraordinario de los trabajadores voluntarios no asalariados de limpieza del Distrito Federal. 8. Asuntos Generales.-----



En uso de la palabra el Dip. Eduardo Santillán Pérez y en desahogo del **tercer punto** de la orden del día, por instrucciones del Presidente, pregunta a los integrantes de esta Comisión si es de aprobarse el Orden del Día anteriormente presentado, mismo que resulta aprobado por unanimidad.-----

En desahogo al **cuarto punto** del orden del día, en uso de la palabra del Diputado Presidente Jorge Gaviño Ambríz, pone a consideración de esta Comisión la discusión y en su caso, aprobación del Dictamen al Punto de Acuerdo presentado por la Diputada Bertha Alicia Cardona, para conmemorar el día de las mujeres trabajadoras. Haciendo uso de la palabra el Diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, comenta que si existe alguna razón esencial para establecer el día de la mujer trabajadora ya que él cree que en el calendario las efemérides para reconocer a la mujer ya existe un día específico para festejar, para celebrar, para otorgar un pleno reconocimiento a las mujeres, por lo que consulta a los señores diputados si valdría o existe un particular interés en determinar un día en el anuario de los festejos, para las mujeres trabajadoras. Ya que el establecer un día genérico para dar un reconocimiento no será suficiente y dejo aquí la inquietud de que si ya existe un día universal para la mujer también tendría que ser para la mujer campesina o para la mujer intelectual. En esa virtud cree que extendiendo el día específico se está reconociendo a todas las mujeres. Por lo tanto estaría de acuerdo con el Dictamen. El Diputado Presidente, agradece la participación del Diputado Oscar Octavio Moguel Ballado. Secretario somete a votación de los diputados el punto de acuerdo en referencia en el sentido de desecharse la proposición, cuatro votos a favor del dictamen que desecha la proposición con punto de acuerdo.-----

En desahogo al **quinto punto** del orden del día, en uso de la palabra del Diputado Presidente Jorge Gaviño Ambríz, pone a consideración de esta Comisión la discusión y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno; a la licenciada Patricia Mercado Castro, Secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo, y al maestro Salomón Chertorivski, Secretario de Desarrollo Económico todos del Distrito Federal, a efectos de que proporcionen información sobre el Programa "Mi Primer Empleo", presentado por el Diputado Marco Antonio García Ayala, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Está a discusión este punto de acuerdo, hace uso de la palabra el Diputado Eduardo Santillán Pérez, propone suprimir el exhorto al Jefe de Gobierno en el sentido de que no estaría en su ámbito de esfera inmediata ser un órgano de ejecución de este punto de acuerdo, de tal suerte que me permitiría yo proponer la modificación al resolutivo para que se suprima. Hace uso de la palabra el señor Presidente agradeciéndole al señor diputado y pregunta si alguien más quiere hacer uso de la palabra. Sumándose a la propuesta para que vaya dirigida a la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo y a la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal, a efecto de que se proporcione información sobre el Programa "Mi Primer Empleo". De tal manera que si se acepta esta moción quedaría como punto de acuerdo:



ÚNICO.- Se solicita a la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo y a la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal, informe a esta honorable Asamblea Legislativa el estado en que se encuentra el Programa “Mi Primera Oportunidad”, detallando la dependencia que será responsable a la aplicación del programa, los objetivos y alcances, sus metas físicas, su programación presupuestal, los lineamientos, procesos y mecanismos e implementar en el programa, así como su articulación con otros programas sociales.

Secretario por instrucciones de la Presidencia se procederá a tomar la votación del punto de acuerdo con las modificaciones señaladas. Aprobada por unanimidad señor Presidente. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, en uso de la palabra el Presidente de la Comisión pone a consideración de la Comisión la discusión y en su caso, aprobación del Paquete de Dictamen de las Iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Protección y Fomento al Empleo para el Distrito Federal, presentado por los diputados Jesús Sesma Suárez, Marco Antonio García Ayala y Jorge Gaviño Ambríz, se comentó a la mesa que este paquete de iniciativas que suman las intenciones de tres diputados de esta Asamblea Legislativa. El recurso del Seguro de Desempleo que son más de 600 millones de pesos, solamente se están gastando ya en dos años consecutivos la mitad, quiere decir que no estamos teniendo un ejercicio cabal de este recurso, tenemos un subejercicio de casi el 50 por ciento del Seguro de Desempleo. Por no tener desempleados o porque no tengamos la posibilidad de proponer un número importante que gasten este recurso que es precisamente para lograr que tengan la posibilidad de disminuir la crisis que representa no tener empleo. Lo que está ocurriendo es que son muy rígidas las reglas de operación por que la ley correspondiente obliga a la Secretaría del Trabajo enlistar un sin número de requisitos y al no poder justificar que pertenecieron a un sistema formal de empleo no tendrían derecho a tener esta beca, por lo tanto se está desperdiciando la mitad de un recurso que son más de 300 millones de pesos anuales. Lo que se busca con estas reformas es que se defina como trabajador todo aquel que tenga un trabajo de suprasubordinación, ya sea a través de un trabajo de la Ley Federal del Trabajo, o bien que haya sido trabajador por honorarios o inclusive por homologo a un contrato de trabajo. Con esto estaríamos ampliando la posibilidad de darle seguro de desempleo a todo aquel que no tenga trabajo. Sería uno de los principales puntos que estamos proponiendo y prácticamente de una manera unánime la intención de cambiar esta Ley. Secretario, por instrucciones de la presidencia se somete a votación el dictamen que presenta la Presidencia de esta Comisión. Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

En desahogo del **séptimo punto** en uso de la palabra, el Presidente el Diputado Jorge Gaviño Ambríz pone a consideración la discusión y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhorta a los Titulares de la Oficialía Mayor y la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, para que implementen un programa para la



COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y PREVISIÓN SOCIAL

ASAMBLEA
DE TODOS



contratación de tipo extraordinario de los trabajadores voluntarios no asalariados de limpia del Distrito Federal. No habiendo quien haga uso de la palabra se procede a tomar la votación económica. Aprobado el dictamen en sus términos.

En uso de la palabra el Presidente Diputado Jorge Gaviño Ambríz, pregunta a los integrantes de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social, si existe algún asunto general que tratar. No habiendo más asuntos en cartera y siendo las 14.00 horas de este mismo día, se levanta la Sesión, firmando la presente acta los integrantes de esta H. Comisión y se agradece a los señores diputados su presencia.

Dip. Jorge Gaviño Ambríz
Presidente

Dip. Eduardo Santillán Pérez
Vicepresidente

Dip. Arturo Santana Alfaro
Secretario

Dip. César Daniel González Madruga
Integrante

Dip. Oscar Octavio Moguel Ballado
Integrante

Dip. Cipactli Dinorah Pizano Osorio
Integrante